

"Responsabilidad Integral.

El Compromiso de la

Industria Química"



## La Asociación Nacional de la Industria Química, A.C.

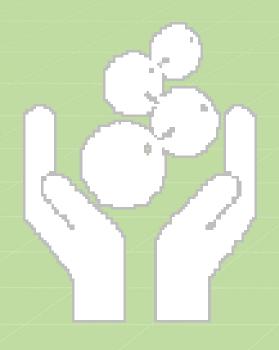
- Constituida el 11 de noviembre de 1959
- ➤ Alrededor de 210 empresas afiliadas
  - Misión

Promover el desarrollo sustentable y la competitividad global de la industria química en armonía con la comunidad y el medio ambiente, con acciones soportadas en la ética, el diálogo y la concertación, ofreciendo servicios especializados, consultoría,

información, capacitación y difusión.



# ¿Qué es Responsabilidad Integral?



Es una forma de administrar los negocios de la Industria Química a Nivel Mundial, que le permite en forma voluntaria tomar las medidas necesarias para proteger el medio ambiente, la salud y la seguridad de los trabajadores y de su comunidad de una manera responsable.

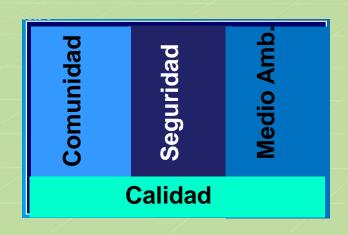


# Responsabilidad Integral

- Este Programa está orientado a una Cultura de Mejora Continua en aspectos de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.
- Una característica que distingue a las compañías socias de la ANIQ es su compromiso por la implantación del Programa.



# Objetivo del Programa



Sistema de Administración de Responsabilidad Integral

- Ser proactivo en actividades que mejoren el desempeño en aspectos de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene de las empresas del Sector Químico
- Atender las preocupaciones del **Gobierno** y **Ia**Comunidad



# Objetivos específicos

- Fomentar la competitividad de la Industria Química
- Cumplir con la legislación aplicable.
- Difundir los esfuerzos realizados por el sector en aspectos de seguridad, salud y protección al medio ambiente.
- Fortalecer la imagen positiva del Sector.





- Argentina
- Australia
- Austria
- Belgium
- Brazil
- Bulgaria
- Canada
- Chile 8.
- Colombia
- 10. Czech Republic
- 11. Denmark

- 12. Ecuador
- 13. Estonia
- 14. Finland
- 15. France
- 16. Germany
- 17. Greece
- 18. Hong Kong SAR
- 19. Hungary
- 20. India
- 21. Indonesia
- 22. Ireland

- 23. Israel
- 24. Italy
- 25. Japan
- 26. Latvia
- 27. Lithuania
- 28. Malaysia
- 29. Mexico
- 30. Morocco
- 31. Netherlands
- 32. New Zealand
- 33. Norway

- 34. Peru
- 35. Philippines
- 36. Poland
- 37. Portugal
- 38. Russia
- 39. Singapore
- 40. Slovak Republic
- 41. Slovenia
- 42. South Africa
- 43. South Korea
- 44. Spain

- 45. Sweden
- 46. Switzerland
- 47. Taiwan, ROC
- 48. Thailand
- 49. Turkey
- 50. United Kingdom
- 51. United States
- 52. Uruguay
- 53. Venezuela

About Responsible Care Print this page | Version Français

#### Responsible Care®

About Chemistry

Benefits of .

Codes

Partners

Responsible Care®

Responsible Care in Action

Responsible Care Globally

Media Relations

Library

Join CCPA

Canadians are more concerned than ever about the effects of chemicals on their health and the environment. They are concerned about chemical plants in their neighborhoods, the transportation and disposal of chemicals and wastes, and the use of chemicals in the products they buy.

Launched in 1985 by the Canadian Chemical Producers' Association (CCPA), Responsible Care is a unique "ethic" for the safe and environmentally sound management of chemicals which has spread to more than 50 countries around the world.

We are committed to do the right thing and be seen to do the right thing. We are guided towards environmental, societal, and economic sustainability by the following principles:

- · We are stewards of our products and services during their life
- · We are accountable to the public, who have the right to understand the risks and benefits of what we do and to have their input heard.
- We respect all people
- · We work together to improve continuously.
- · We work for effective laws and standards, and will meet or
- exceed them in letter and spirit
- · We inspire others to commit themselves to the principles of Responsible Care.

Quick Links...

Responsible Care Global

Responsible Care "in your neighbourhood"

Reducing Emissions Report

Emissions Reporting (NERM) Toolbox

#### **OWNERS**

(One Window to a National Environmental Reporting System)

Working with Communities

Responsible Care® is the chemical industry's initiative to address these concerns. It is a global commitment to the responsible management of chemicals through their entire life cycle and to



Komitmen para sukarelawan industri kimia dunia untuk memperoleh dan mendemonstrasikan kemajuan yang berkesinambungan dengan tetap memandang perlu akan keselamatan, kesehatan dan kinerja lingkungan (SHE).

#### Polling

ASEAN is committed to GHS implementation in 2008. Has the Indonesian chemical industry prepared itself to this change?

@ Well prepared and ready to implement



"New ICIC" kini aktif kembali

"New ICIC" kini aktif kembali

Kunjungan anggota KN-RCI ke PT BASF Indonesia Responsible Care fokus untuk hari esok yang jauh lebih baik: belaiar dari ...

3000 bahan kimia pure substances

3000 bahan kimia pure substances yang sudah diklasifikasikan oleh Commission of the European ..

Articles

Important for transporter and KN-RCI member

한국RC협의회

Responsible Care\*

세상을 푸르고 깨끗하게,

미래와의 약속 Responsible Care®

Responsible Care

인사말 | 혐의회현황 | 조직구성 |

회원사 회원사가입안내

RC코디네이터



▶ 관련법규 ▶ 국내자료 해외자료 회원사 \_ HOMEPAGE ¢ß°ø.®%cCà 💿 회원사 가입안내

glossary events publications jobs

links

European Chemical Industry Cour

#### www.cefic.org

News

Awards Chemistry in your Daily Life

Sustainable Development Health, Safety & the

**Environment** Responsible Care

Energy Transport & Logistics International Trade & **Economics** 

Research & Innovation Nanomaterials Statistics

EU Legislation & Integration Chemistry Sectors Education

Press Room About Us

#### Health, Safety & the Environment

정보광장

#### Responsible Care

g a world of difference



Responsible Care is the chemical industry's own, unique initiative - a voluntary programme that helps it to raise its standards and win greater trust from the

Under Responsible Care, the worldwide chemical industry is committed to continual improvement in all aspects of health, safety and environmental performance and to open communication about its activities and achievements.

Responsible Care is more than a set of principles and declarations. Through the sharing of information and a rigorous system of checklists, performance indicators and verification procedures, it enables the industry to demonstrate how it has improved over the years and to develop policies for further improvement. In these ways, Responsible Care helps the industry to gain the trust of the public and to operate safely, profitably and with due care for future generations.

#### Further reading:

Responsible Care Annual Report 2006-2007

Responsible Care 1985-2005 (ICCA Status Report)

- Responsible Care Annual Report 2005-2006
- Responsible Care Annual Report 2004-2005

AWARD New category for sm: medium-sized companies

#### In this Section

- ► The Responsible Ca Global Charter
- ▶ Core Principles
- ► Reporting Performa ► National Programme
- ► European Responsi Care Awards
- ► Responsible Care Conference 2008



# Meta Global del Programa

 Demostrar con hechos el compromiso de la industria química para atender las preocupaciones de la sociedad, a través de promover la mejora continua en la protección de la salud, la seguridad y el cuidado del medio ambiente, en todas las compañías afiliadas a la ANIQ y en su cadena de valor.

## Principios Guía de Responsabilidad Integral

#### LOS PRINCIPIOS BÁSICOS GLOBALES DE RESPONSIBLE CARE®.

Los Principios básicos globales de Responsible Care® comprometen a las empresas y asociaciones nacionales a trabajar conjuntamente para:

Mejorar de forma continua el conocimiento y el desempeño en los aspectos relacionados con el Medio Ambiente, la Salud y la Seguridad, de nuestras tecnologías, procesos y productos a lo largo de sus ciclos de vida para evitar daños a la población y al medio ambiente.

Usar eficientemente los recursos y minimizar los residuos.

Informar abiertamente sobre el desempeño, los logros y areas de mejora de las empresas.

Escuchar, involucrar y trabajar con la población para comprender y considerar sus preocupaciones y expectativas.

Cooperar con los gobiernos y organizaciones en el desarrollo e implementación de reglamentos y normas efectivas, cumpliéndolas o yendo más allá de sus exigencias.

Proporcionar ayuda y consejo para fomentar la gestión responsable de los productos químicos a todos los que los gestionan y utilizan a lo largo de la cadena de valor.



Compromisos al interior de las organizaciones

Compromisos al exterior de las organizaciones





## Responsabilidad Integral

Aspectos que incluye RI.
 (Códigos de Prácticas Administrativas).

Prevención y Control de la Contaminación Ambiental





Transporte y Distribución

Seguridad y Salud en el Trabajo





Seguridad de Producto

Seguridad de los Procesos

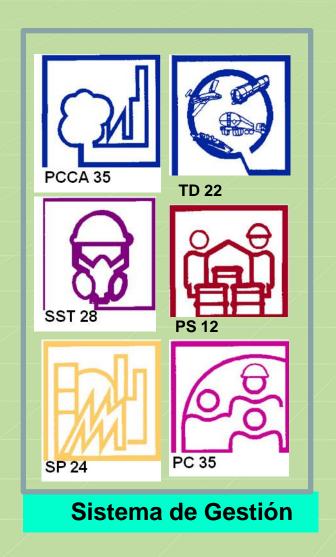


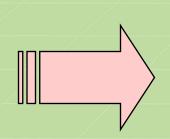


Protección a la Comunidad



## Sistema de Administración de Responsabilidad Integral





SARI

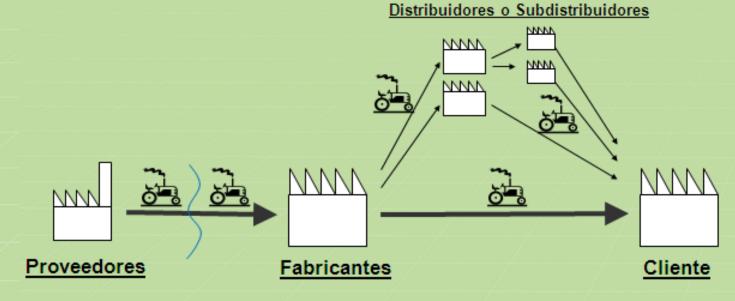
34 Prácticas Agrupadas



## Seguridad del Producto

Su intención es <u>promover el manejo seguro y responsable</u> compartiendo la información sobre peligrosidad, riesgos y medidas de control con todos los usuarios del producto durante su ciclo de vida (uso, manejo, almacenamiento, transporte y disposición final).





CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO

Promocionar la ética, principios y prácticas de RI a lo largo de la Cadena de valor



## 34 Practicas del SARI











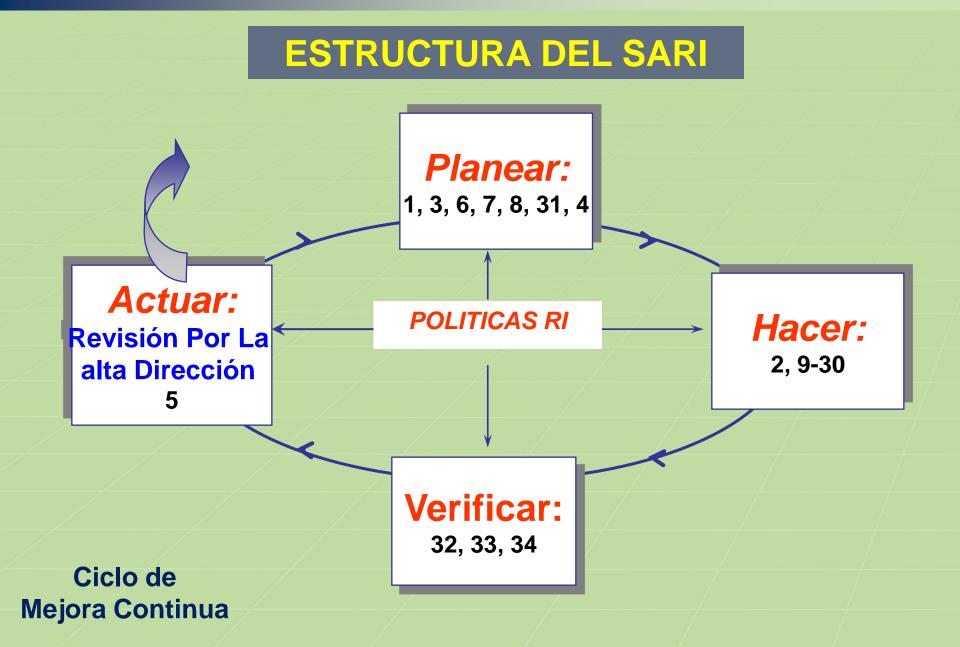


- 1.-Políticas
- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 3.-Metas y objetivos
- 4.-Administración de la información
- 5.-Revisión y actualización
- 6.-Responsabilidad / Funciones
- 7.-Recursos
- 8.-Procedimientos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 11.-Desarrollo de proyectos
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 14.-Resguardo del uso del suelo
- 15.-Capacitación
- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 17.-Difusión de avances de programas
- 18.-Comunicación de riesgos

- 19.-Comunicación con la comunidad
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 22.-Seguridad en las operaciones
- 23.-Salud ocupacional
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas
- 26.-Manejo de tecnología
- 27.-Planes de emergencias
- 28.-Remediación
- 29.-Inventario de emisiones
- 30.-Control de riesgos
- 31.-Registros
- 32.-Realización de auditorias
- 33.-Investigación de accidentes
- 34.-Seguimiento y control

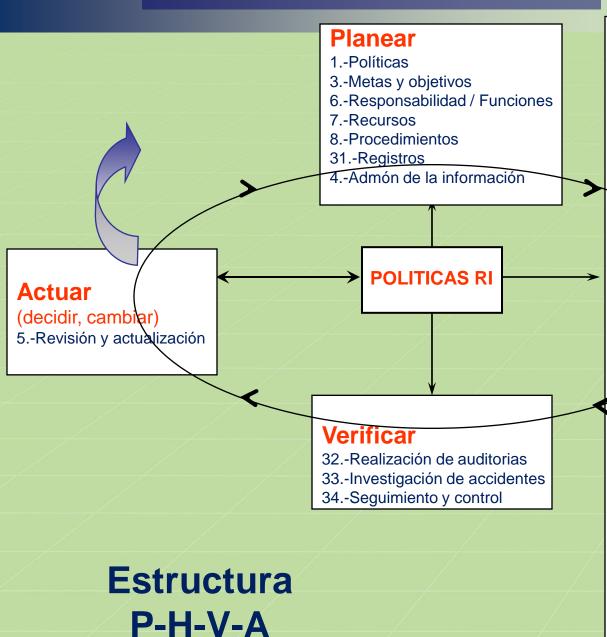


# Sistema de Gestión de RI





## Estructura del SARI



#### **Hacer**

- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 18.-Comunicación de riesgos
- 30.-Control de riesgos

-----

- 22.-Seguridad en las operaciones
- 27.-Rlanes de emergencias
- 23.-Salud ocupacional

-----

- 29.-Inventario de emisiones
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas
- 28.-Remediación

-----

- 14.-Resguardo del uso del suelo
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 11.-Desarrollo de proyectos

-----

19.-Comunicación con la comunidad

-----

- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 26.-Manejo de tecnología

-----

- 15.-Capacitación
- 17.-Difusión de avances de programas



## SARI



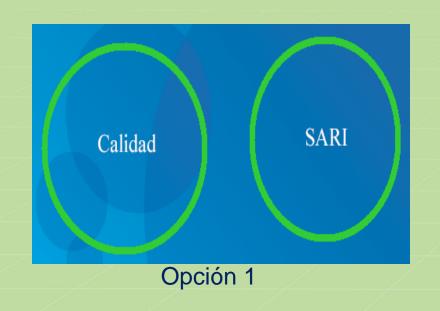
- El SARI integra un conjunto planeado y coordinado de acciones y actividades orientadas al logro de resultados y metas que mejoren el desempeño ambiental, de seguridad e higiene de las organizaciones.
- Crea una conciencia colectiva sobre la importancia de la seguridad y el medio ambiente, haciendo de esto una forma de vida.



# Implantación del Sistema de Responsabilidad Integral (SARI)

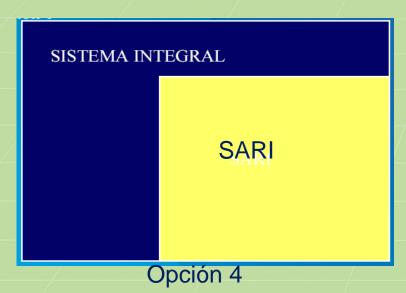


## Diferentes posibilidades de Implantación







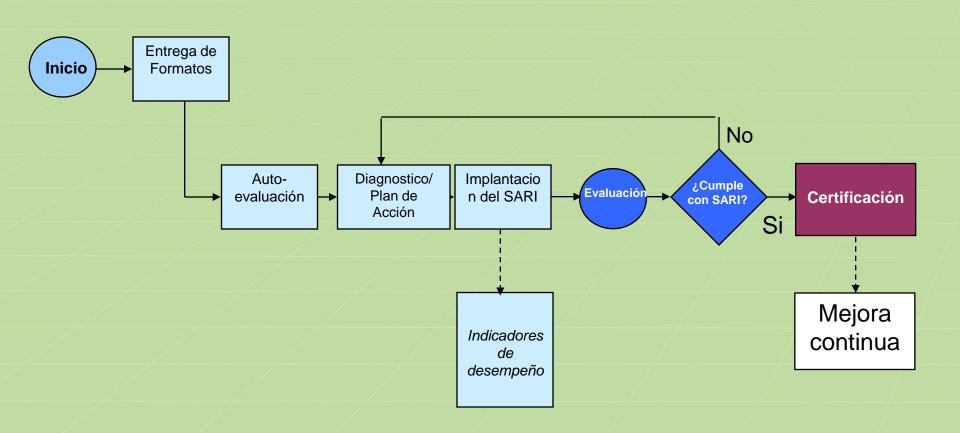




La ANIQ determina el grado de alineacióncumplimiento de las operaciones de las empresas del Sector Químico con el Sistema de Administración de Responsabilidad Integral (SARI) mediante verificaciones.



## El Proceso de RI





## Adopción de RI

Toda empresa que desee adherirse a Responsabilidad Integral deberá firmar la <u>adopción voluntaria</u>, comprometiéndose con ello al apoyo incondicional a este programa, su Sistema de Administración y su conjunto de obligaciones.

		Fechs
<u>DECLA</u>	RACIÓN DE ADOPCIÓN DEL I	PROGRAMA
Š	Responsabilidad Inte El Compromiso de la Industria d	
DERIVADAS QUE IN	DETENIDAMENTE EL CONTENIDO IPLICA LA ADOPCIÓN DEL 'PRO ICIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA	BRAMA RESPONSABILIDAD
DE ADMINISTRACIÓN INCONDICIONAL A ES ADMINISTRATIVAS Y	OCUMENTO SIGNIFICA LA ADOPCIÓN N DE RESPONSABILIDAD INTEGR STE PROGRAMA, SUS PRINCIPIOS GE SU CONJUNTO DE OBLIGACIONES / ÓN DE MEMBRESÍA EN LA ABOCI 4.C.	AL SARI Y EL APOYO ENERALES, SUS PRÁCTICAS ASOCIADAS, ACEPTÁNDOLO
ESFUERZO PARA LOS ELEMENTOS QUE CO	DECLARA SU COMPROMISO DE D GRAR LA INSTRUMENTACIÓN DE TO ONFORMAN EL PROGRAMA, SIGUIEN LECIDAS POR LA ASOCIACIÓN NA	DOS Y CADA UNO DE LOS VDO LOS LINEAMIENTOS Y
NOMBRE DE LA COMP	PAÑIA:	_
No. DE MEMBRESÍA:		
DIRECCIÓN:		
TEL:		<del></del>
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR GEN	EKAL —



## **Carta Compromiso**

Con la intención de extender en la Cadena de valor la cultura de mejora continua, las empresas Fabricantes y Distribuidoras deberán comprometerse a trabajar conjuntamente con sus clientes, proveedores y transportistas.

Para reafirmar este compromiso se firma la Carta Compromiso para Fabricantes o Distribuidores, según sea el caso.

Carta-Compromiso entre la ANIQ y las Empresas Fabricantes de Productos Químicos afiliadas a la ANIQ para la Implantación de Responsabilidad Integral® en las Operaciones de Distribución de Productos Químicos, en la República Mexicana.

#### El fabricante de productos químicos se compromete a:

- I. Establecer entre sus distribuidores y prestadores de servicios de transporte de productos químicos, la implantación del programa Responsabilidad Integral®, como parte de sus políticas de selección y evaluación de proveedores confiables.
- II. Entregar a la ANIQ un listado de sua distribuidores y prestadores de servicios de transporte de productos y actualizar dicho listado cada vez que se presenten cambios.
- III. Desanollar un plan de trabajo para la implantación de Responsabilidad Integral®, conjuntamente con la ANIQ y con sus distribuidores y prestadores de servicios de transporte.
- IV. Presentar dicho plan de trabajo ante la ANIQ en un periodo no mayor a los noventa días posteriores a la firma de esta carta-compromiso.

#### Dicho plan deberá incluir:

- La definición de las etapas generales de implantación y las actividades específicas para cada etapa.
- La definición de los plazos para el cumplimiento de cada etapa de implantación.
- Los responsables de dar seguimiento al cumplimiento del plan.
- La definición de medidores para verificar el avance en el cumplimiento del plan.
- V. Dar seguimiento a dicho plan a través de auditorías periódicas establecidas en el plan de trabajo.
- Cubrir únicamente los gastos relacionados con los viaticos del auditor para la realización de las auditorías periódicas.
- VII. Informar periódicamente a la ANIQ acerca del avance en el plan de trabajo.
- VIII. Observar y mantener de manera confidencial toda la información, obtenida por cualquier medio o fuente derivados de la presente carta-compromiso, y que estuviere relacionada con el objeto social y actividades de la otra parte, sua clientes, proveedores y cualquier otra entidad con la que la otra parte tuviere relaciones comerciales.



## Asignación del Coordinador

Una vez firmada la adopción, se deberá firmar la <u>Asignación del</u> <u>Coordinador de Responsabilidad Integral (CRI)</u>, cuya principal función es la de servir de vínculo entre ANIQ y la empresa, así como la coordinación interna para la implantación del Sistema de Administración.

Anic Disponsibilidad Pringing   Representa de la della Galena	/	ANIQ
ASIGNACIÓN DE COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL		NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE COORDINAI REPRONSABILIDAD INTECRAL
ina vez entendo de las funciones que debera desempeñar el Coordinador de esponsabilidad integral (CRI) dentro de mi empesa, a continuación informo los datos la persona que se ha saignado para tal fin.		Les informo que el Sr. (Srz.): ha dejado de ser Coordinador de Responsabilidad Integral (6
impresa:		Empresa: debido a: Ll'Ya no labora en la empresa
fombre:		☐ Ha cambiado de puesto ☐ Otro: Todas las funciones que desempeñaba como CRI serán iransée
uesto:		Nombre:
elefono: Fax:		Puesto: Teléfono: Fax:
manic sirection: social section (20)		E-mail:
	Ó	Dirección: (dande se encuenho CIÚ)
Atentamente,	0	Atentamente,
Nombre, Puesto y Firma de la Persona que envita este formato		Nombre, Puesto y Firma de la Person que envía este formato
FAVOR DE ENVIAR EL PRESENTE FORMATO A LA ANIQ VIA FAX AL TELEFONO (55) 5559-2208 o (55) 5230-51-07 DEBIDAMENTE REQUISITADO, A LA ATENCION DEL ING. ULISES LOPEZ		FAVOR DE ENVIAR EL PRESENTE FORMATO VIA FA MÉXICO AL 5559-2208 6 5230-5107 A ANIQ DESIDAMENTI LA ATENCION DEL ING. ULISES LOPE

Este documento deberá ser firmada por la Dirección General de la empresa.



## Autoevaluación

Diagnóstico Para que una compañía pueda iniciar la implantación del Sistema de Responsabilidad Integral, es importante realizar un diagnóstico inicial.

#### Realización

#### Acción

- Realizar la autoevaluación en sitio utilizando el Protocolo de Verificación
- 2 Como resultado de la autoevaluación y de los resultados que se obtengan, la empresa elaborará un plan de accion, asignando tareas, fechas así como responsables de su aplicación.

La autoevaluación deberá ser enviada a la ANIQ anualmente.



## Plan de Acción

# Plan de Acción

Como resultado de la Autoevaluación la empresa generará un plan para la implantación del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral, SARI. El Plan contiene los siguientes puntos:

- Actividades
- Responsables
- Prioridades
- Fechas de cumplimiento

El <u>Plan de Acción</u> deberá ser ejecutado y revisado periódicamente y ANIQ podrá monitorear en cualquier momento su aplicación mediante revisiones en sitio o documentales.

Este documento deberá ser llenado por la empresa y entregado a la ANIQ anualmente.



	-		رفي								
					oilidad se ta ind	i Inte	gral® uímica		Fecha de elaboracion 01-Ene-01		
Razó	Empresa Quimica SA de CV						Sitio Verificado:	Sucursal A			
Grupo Verificador: CRI-			Nombre del CRI						Fecha de verificacion:		
Puesto			Puesto del CRI en la organización						Porcentaje de implantación del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral:	1.17%	
									Faltan puntos obligatori	os por cubrir	
REQUISITO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL (SARI)				1		į					
				<b>→</b> mple	● llazgo	servación Mayor	← servación Menor	→ aplica	Observaciones	Sustento Legal	
1	POLITICA			2	1	1	1	1	6		
1.1	¿Se cuenta con una política visible y disponible que incluya el cumplimiento de la legislación y compromisos voluntarios, vinculación con los aspectos de Responsabilidad Integral significativos, así como a las metas y objetivos?						x		La empresa cuenta con una política de Seguridad y Medio Ambiente. Revisar si cumple con Responsabilidad Integral		
1.2	1.2 Solicite evidencia de la difusión de la política a todo el personal			x					Texto del 1.2		
1.3 Solicite evidencia de la difusión de la política a clientes					x			Muestra			
1.4 Solicite evidencia de la difusión de la política a Proveedores				Х				Este comentario fue escrito en la seccion observaciones de la autoevaluacion. Es un ejemplo de còmo esta vinculada la informaciòn.			
1.5 Solicite evidencia del entendimiento de la política por parte del personal. Ejemplo: exámenes								Х			

## Protocolo de Verificación







#### PROGRAMA RESPONSABILIDAD INTEGRAL DIAGNÓSTICO - IMPLANTACIÓN COMO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

					04.504	F 0-i-1	- 04 4: 04	
	Requisito del Sistema de Administracion de Responsabilidad Integral (SARI)	Diagnóstico de la Empresa	Observaciones derivadas de la ùltima autoevaluaciòn realizada	Requerimiento Técnico Administrativo	Responsabl e	Prioridad A,B,C	Tiempo estimado para implantar la actividad	Costo estimado para implantar la actividad
1	POLITICA							
1.1	¿Se cuenta con una política visible y disponible que incluya el cumplimiento de la legislación y compromisos voluntarios, vinculación con los aspectos de Responsabilidad Integral significativos, así como a las metas y objetivos?	Desviaciones puntuales	La empresa cuenta con una política de Seguridad y Medio Ambiente. Revisar si cumple con Responsabilidad Integral	Revisión- Reunión Difusión: Plática de Inducción, Capacitación, Carteles, Folletos, Facturas y Página WEB	Comité de Calidad y Coordinador de Responsab Integral	А	2 semanas	\$1,200
1.2	Solicite evidencia de la difusión de la política a todo el personal	Se cumple	Texto del 1.2	Minutas de reuniones internas	CRI	Α	3 semanas	\$10
1.3	Solicite evidencia de la difusión de la política a clientes	Desviaciones repetitivas	Muestra	Difusion Web stite, tarjetas, e-mail	Area Comercial	Α	1mes	\$0
1.4	Solicite evidencia de la difusión de la política a Proveedores	No se cumple	Este comentario fue escrito en la seccion observaciones de la autoevaluacion. Es un ejemplo de còmo esta vinculada la informaciòn.	Anexar a orden de compras e incoroprar en el proced AO -DG-C 002 de seleccion de provedores	Compras	А	1mes	\$800
1.5	Solicite evidencia del entendimiento de la política por parte del personal. Ejemplo: exámenes	No aplica	0	Aplicar examenes e incluir en la induccion del personal	CRI, RRHH	Α	2 meses	\$0
1.6	¿Existe una revisión periódica que asegure la adecuación de la política? Ejemplo: minuta, comunicado, lista de asistencia reunión, etc.		ABCDEFGHIJK, abodefghijk, 123456789	Revission del Comité Rector de Calidad.	Direccion Gral	А	3 meses	\$0
1.7	Entreviste de 4 a 8 personas de diferentes áreas y niveles de la organización para determinar el grado de entendimiento de la política y su manera de implantarla.	Se cumple	0					
2	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							,
2.1	Diagnóstico inicial para la implantación del programa Responsabilidad Integral. (Comparativo del SARI vs los sistemas y requerimientos del centro de trabajo o compañía)		0					
2.2	Estrategia documentada sobre medidas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo		0					

#### Plan de Acción



## **Implantación**

0	b	je	ti	V	O
		_			

Procurar en primera instancia, el cumplimiento cabal de la legislación y lograr la mejora continua en la empresa que implanten el SARI

## Asesoría y Soporte

La implantación de Responsabilidad Integral es responsabilidad de la empresa que adopta el sistema. Como apoyo, ANIQ brinda de asesoría y soporte para que de forma individual logren los objetivos planteados.

# Proceso para implantación

#### **Acción**

- 1 Dar cumplimiento al Plan de Acción
- 2 Definir los mecanismos de seguimiento y control al Plan
- 3 Detectar desviaciones y establecer acciones de mejora



## **Evaluación**

### **Objetivo**

Su propósito es determinar el avance real en la instrumentación del programa, buscando reforzar la credibilidad del mismo, así como identificar áreas de apoyo y mejora, así como la efectividad de los resultados obtenidos por la operación del Sistema Administrativo de Responsabilidad Integral

#### Tipos de Evaluación

Existen dos tipos de evaluación:

- a) Entrega de información anual a la ANIQ.
  - \* Autoevaluación y Plan de Acción (Protocolo Verif)
  - \* Indicadores de Desempeño (Cuestionarios Confids).
- b) Verificación en sitio
  - \* Por la propia ANIQ (segunda parte ó "2P")
  - \* Externa (tercera parte ó "3P")



## http://www.aniq.org.mx/cuestionarios/mash/mash.asp



<u>Indicadores de Desempeño = Cuestionarios Confidenciales</u>



## Indicadores de Desempeño

- 1. Producción Total (Ton).
- 2. Costo total por toneladas producidas
- 3. Residuos no peligrosos (Ton)
- 4. Residuos peligrosos (Ton)
- 5. Agua consumida que entra al sitio (m³)
- 6. Agua Residual descargada (m³)

#### Consumo Total de Combustible:

- 7. Gas LP (m<sup>3</sup>)
- 8. Gas natural (m<sup>3</sup>)
- 9. Diesel (m<sup>3</sup>)
- 10. Combustóleo (m³)
- 11. Otros (m<sup>3</sup>)

#### **Emisiones**

- 12. Emisiones CO<sub>2</sub> (Ton)
- 13. Emisiones CO (Ton)
- 14. Emisiones NO<sub>x</sub> (Ton)
- 15. Emisiones SO<sub>x</sub> (Ton)
- 16. Emisiones de partículas (Ton)
- 17. Emisiones VOC's. (Ton)
- 18. Emisiones de sustancias RETC. (Ton)
- 19. Emisiones de gases de efecto invernadero (Ton)
- 20. Carga Orgánica Total (Ton/año)
- 21. Consumo de Energía Eléctrica (Kw-h).
- 22. Costos de Operación para el tratamiento y control de emisiones

#### Transporte y Distribución.

- 23. Número de accidentes en Transportación
- 24. Toneladas movidas
- 25. Kilómetros recorridos
- 26. No. De accidentes / incidentes con pérdida de producto

#### Protección a la Comunidad.

- 27. Número de incidentes con Impacto a la Comunidad y el Medio Ambiente
- 28. Número de quejas recibidas relacionadas con MASH de la Comunidad
- 29. Número de quejas de la Comunidad atendidas
- 30. Percepción de la Comunidad Evaluada del 1 al 5

#### Seguridad de los Procesos.

- 31. Horas de Operación
- 32. Número de incidentes ocurridos en los equipos críticos
- 33. Número de pérdidas por desviaciones imputables al proceso
- 34. Costo de pérdidas por desviaciones imputables al proceso
- 35. % de Análisis de Riesgo planeados vs realizados
- 36. No. de riesgos identificados
- 37. No. de riesgos controlados
- 38. No. de riesgos eliminados
- 39. No. de riesgos planeados por controlar en el año

#### Seguridad y Salud en el Trabajo.

- 40. No. Trabajadores (sindicaliz, no sindicalizs)
- 41. Total de días subsidiados a causa de incapacidad temporal
- 42. No. Accidentes Incapacitantes Temporales
- 43. No. Accidentes no Incapacitantes permtes
- 44. No. de Accidentes no Incapacitantes
- 45. No. Fatalidades/Defunciones
- 46. No. de Enfermedades Profesionales No Incapacitantes Identificadas en el período
- 47. No. de Enfermedades Profesionales Incapacitantes Identificadas en el período
- 48. Horas laboradas totales del período (2009)
- 49. Horas Hombre invertidas en capacitación del período
- 52. No. de trabajadores promedio expuestos a los riesgos
- 53. No. de casos de riesgos de trabajo terminados
- 54. No. de accidentes relacionados con producto químico
- 55. No. de fatalidades por contratistas
- 56. Tiempo perdido por accidentes/incidentes de contratistas

#### Seguridad del Producto.

- No Total de Productos (Abarca prod terminado, mats primas, servicios, subproducto)
- No de productos con caracterización de riesgos
- 59. No. de productos con Hojas de Seguridad de Materiales en Español y de acuerdo a la norma NOM-018-STPS
- 60. Usuarios Totales
- 61. Usuarios Comunicados



## http://www.aniq.org.mx/cuestionarios/mash/mash.asp

	Diesel (m3)	(15) Costo de párdidas por desvisaciones imputables al proceso
and a second	Combustoleo (m3)	% de Análisis de Riespo planeados va realizados
ANÎQ Medio Ambiente Segu	dad e Higiene	No. de ricases identificades
IONABIOJ CONFIDENCIALES 2008	Toncladas de emisiones CO2	No. de ricases controlados
	Tonclades de emisiones CO	No. de ricaces eliminades
	Tonclades de emisiones NOx	No. de ricacos elancados por controlar en el año
Empresa:	Tonclades de emisiones 50x	
	Toncladas de emisiones de particulas	Seguridad y Salud en el Trabajo.
Grupo al que pertenece:	Tonclades de emisiones VOC's	Seguridad y Salud en a Trabajo.
Nambre:	(4) Toncladas de emisiones de sustancias RETC:	No. Treibaladores (sindicalizados, no sindicalizados, etc.)
Puesto:	(5) Caroa Oroánica Total de DSO, en (Ton/año)	Total de dias subsidiades a cousa de in conceidad temporal
Teléfana(s):	(6) Carpa Drośnica Total do DDD. on (Ton/aña)	(16) No. Acodenites Incooperates
E-mail:	Consumo de Energia Eléctrica (Kw-h)	(16) No. Applicantes no Incapacitantes
	(7) Costos de Operación para el tratamiento y control de o	cmisiones (16) No. Petalidades/Defunciones
	(8) Toncladas de emisiones de cases efecto invernadero.	Enformedades Profesionales No Incoopilantes
Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.		Enformodados Profesionales Incocaciónics
_	Transporte y Distribución.	Heras leberadas totales del período (2008)
Producción total en tonciadas (Su ma de todos los productos)		Horas Hambre Invertidas en especificación del período
(1) Costo total por toncladas producidas (5) Pasos.	(9) Número de accidente a en Transportación	(17) Número de trabaladores promedio expuestas a los riespos
Total concredo de residues no colicrosos (Tonoladas)	(10) Toneledes movides	(18) Número de casos de riespos de trabalo terminados
Total concredo de Residues de Maneio Escecial (Toncladas)	Kilómetres recorrides	(19) Número de accidente a relacionados con producto químico
% de Reutilización (2) y Reciclado (3)		Sumatoria de percentales de incapacidades permanentes
Total concredo de Envasos (Tonoladas)	Protección a la Comunidad.	<u> </u>
Secos v Bolses (Toncledes)		Seguridad del Producto.
Porrones (Tonoledes)	(11) Número de incidentes con Impacto a la Comunidad y Calificados del 1 al 5	/ el Madie Ambirente
Tamberes (Teneladas)	1 Impacto 2 Impacto 3 Impacto 4 Imp	pacto 5 impacto Número Total de Productes (Albarea producto terminado, materias
Total concrado de Embalaies (Toneladas)	Ugero Menor Localizado Mayor	
Colos (Tonoladas)		Número de productos con caracterización de ricados
Embalado (Toncladas)	Número de oueles recibidas relacionadas con MASH de la l	
Tarimas (Tonoladas)	Número de que las redicidas relacionadas con MASH de la l	Escañol y de appresa de norma NOM-018-517-5
Total cenerado de Residuos Sólidos Urbanos (Toneladas)	(12) Perceptión de la Comunidad Byelyada del 1 al 5	(20) Usuarios Totales
Nde Reutlisación v Reciclado	(15) Participación en algún grupa de ayuda mutua (51 ó N	(21) Usuarios Comunicados
Total concrado de residuos colicresos (Toncladas)	(12) Participation on arguin groups de ayuse motos (5) o in	No. de austancias utilizadas reculadas cor 3505 NA
Volumen total de aque con sumida que entra al sitto (m3)	<b>≕ I</b>	No. de austancies utilizades reculades per SSA
Volumen total de Acue Residual descercada (m3)  Consumo Total de Combustible:	Seguridad de los Procesos.	No. de austan que voltacidas reguladas por SECRETA XÍA DE GOSER NACIÓ N
Ges (2 (m3)	Horas de Goeración	No. de austencies utilizades repulades per STPS
	Número de Incidentes o curridos en los couloos críticos	
Ges netural (m3)		

<u>Indicadores de Desempeño = Cuestionarios Confidenciales</u>



## Verificación en sitio

- Se emplea el mismo Protocolo de verificación como una herramienta que tiene como finalidad guiar con pasos definidos y lógicos para efectuar la verificación y colectar las evidencias pertinentes.
- Para la realización de la verificación SARI, es necesario seguir el protocolo, el cual abarca todos los conceptos del Programa Responsabilidad Integral basándonos en su Sistema de Administración.



## Recolección de evidencias

- Entrevistas al personal.
- Análisis de documentos, procedimientos y registros (no se recolectan documentos).
- Observaciones de las actividades, procesos, equipos, artículos, materiales, lugares, medio ambiente.
- A través de un muestreo de la información disponible.

-	ANIQ Responsabilidad Integral®											
_	41.AIF.1		Responsabilidad Integral®				gral® umica	Fecha de elaboracion	01-Ene-01			
Razó	azón Social de la empresa verificada: Empresa Quimica SA de CV								Sitio Verificado: Sucursal A			
Grupo	Verificador:	CRI-	Nombre del CRI						Fecha de verificacion:			
Puesto Puesto del CRI			Puesto del CRI en la organización						Porcentaje de implantaciòn del Sistema de Administraciòn de Responsabilidad Integral:	1.17%		
									Faltan puntos obligator	ios por cubrir		
•	REQUISITO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL (SARI)				+ llazgo ++	🖣 servación Mayor 🐣	🖡 servación Menor 🛨	◀ · aplica	Observaciones	Sustento Legal		
1	POLITICA				1	1	1	1	6			
1.1	¿Se cuenta con una política visible y disponible que incluya el cumplimiento de la legislación y 1 compromisos voluntarios, vinculación con los aspectos de Responsabilidad Integral significativos, así como a las metas y objetivos?						X		La empresa cuenta con una política de Seguridad y Medio Ambiente. Revisar si cumple con Responsabilidad Integral			
1.2	Solicite evidencia de la difusión de la política a todo el personal			X					Texto del 1.2			
1.3	Solicite evidencia de la difusión de la política a clientes					X			Muestra			
1.4	Solicite evidencia de la difusión de la política a Proveedores				X				Este comentario fue escrito en la seccion observaciones de la autoevaluacion. Es un ejemplo de còmo esta vinculada la informaciòn.			
1.5	Solicite evidencia del entendimiento de la política por parte del personal. Ejemplo: exámenes							x				
	Protocolo de Verificación											

#### <u>Ci illoadioii</u> 10100010



# Criterios de Cumplimiento

	Hallazgo	Observación Mayor	Observación Menor
SARI	Un incumplimiento a cualquiera de los requisitos del SARI	Una desviación repetitiva en el procedimiento o mecanismo revisado	Una desviación puntual En el procedimiento o Mecanismo revisado
LEGAL	No cumple con la normatividad o la desconoce	Cumple con la normatividad pero carece de los registros	
RIESGO	Existe un riesgo Potencialmente alto, Es claro y evidente.	Riesgo con repercusiones no graves a la seguridad de las Operaciones	

HALLAZGO	OBS. MAYOR	OBS. MENOR
0	0.25	0.75



# Reporte de resultados





# Verificación de la Implantación de Responsabilidad Integral Reporte de Resultados

Esquema utilizado:	1P	2P	3P

#### Resumen Ejecutivo:

Durante las fechas señaladas se llevo a cabo la verificación para comprobar la eficacia de un sistema de administración que ayude a soportar los aspectos MASH que cumpla con las prácticas administrativas de Responsabilidad Integral (RI) mediante la existencia de metas y objetivos clave que tiendan a la mejora continua, así como su difusión a todos los niveles de la empresa. El propósito de la misma fue determinar el grado de avance y la integración de RI.

#### El alcance:

- Funcionamiento de las 34 practicas del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral.
- 2. Cumplimiento de las actividades generales en aspectos de medio ambiente, seguridad e higiene (MASH).

#### Aspectos no verificados:

Se llevo la verificación del total de las prácticas administrativas

#### Resultados de la Verificación:

Con base en el Protocolo de Verificación adjunto al presente reporte, se observan los siguientes resultados:

Cantidad total de puntos verificados:

Cantidad total de "Cumplimiento":

Cantidad total de "Hallazgos":

Cantidad total de "Observacs mayores":

Cantidad total de "Observacs menores":

Cantidad total de "Observacs menores":

9

Estimación del grado de cumplimiento de los requisitos del SARI:

61.10%

Continùa en la siguiente pagina...



# Reporte de resultados

#### Verificación de la Implantación de Responsabilidad Integral Reporte de Resultados

Esquema utilizado: 1P 2P 3P

#### Observaciones adicionales:

La organizacion cuenta con una estructura adecuada para implantar sin problemas el SARI, sin embargo; es necesario algunas acciones de implantación para ir madurando el sistema y obtener mejor cumplimiento a los requerimientos del SARI. Es recomendable retomar y reforzar toda la información disponible para laimplantacion e involucrar mas al personal en la participacion y ejecucion de sus responsabilidades en los compromisos RI.

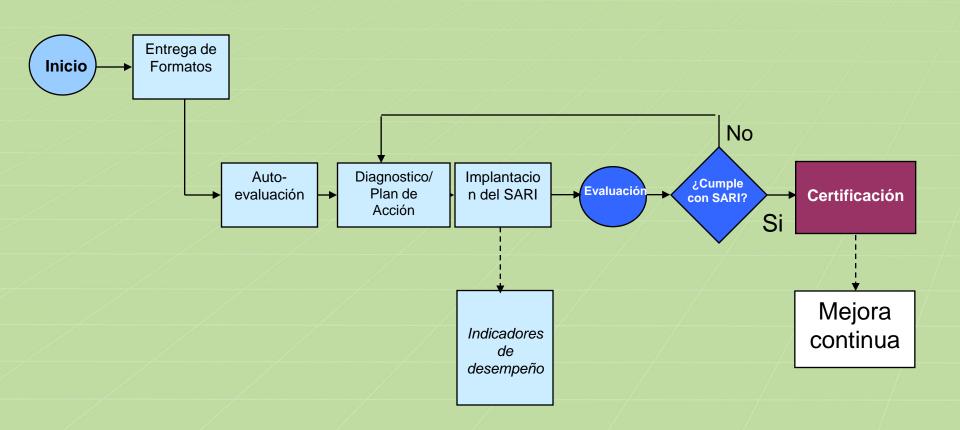
Exixten actividades para regular su cumplimiento, algunos importancia relevante son regulacion del compresor en area, asegurar el cumplimiento de las descargas de aguas residuales en los pozos de absorcion, mejorar señalizacion de riesgos, mayor comprension del personal en compatibilido de productos almacenados, definir disposición de llantas generadas. En el Protocolo se mencionan mas detalle de los incumplimientos encontrados.

#### Aspectos Positivos de la organización:

- 1. Se cuenta con una base de estructura organizacional que ayudará de manera importante a la implantación de Responsabilidad Integral, lo cual favorece una mejor y eficiente implantación.
- 2. Hay orden y limpieza en los patios y áreas de tanques.
- 3. Se cuenta con informacion basta y suficiente para la implantacion del programa de RI
- 4. En general la apertura y disponibilidad del Grupo Administrativo que atendio la verificacion de cumplimiento SARI.
- 5. La inclusion del sitio en el Grupo de Ayuda Mutua local, PAMI IV de Puebla.



## El Proceso de RI





# Beneficios



# **Beneficios**

- Imagen proactiva ante clientes y comunidad
- Mejora y seguridad en los Procesos
- Genera una cultura de seguridad, y un cambio de actitudes.
- Mejora las relaciones de la industria con la autoridad
- Integra y orienta los esfuerzos de la organización en un solo Sistema



# **Beneficios**

Compañías socias han obtenido grandes beneficios con Responsabilidad Integral los cuales se demuestran así:

- Mejor aprovechamiento de energía.
- Mejor aprovechamiento de recursos naturales
- Reducción de accidentes en trabajo,
- Da ventaja comparativa contra la competencia
- Reducción de las primas de seguros en transporte y plantas
- Mejores mecanismos de control y acceso de personal no autorizado.
- Reducción de Robos





# Impacto individual

- Mejores condiciones de trabajo
- Mejor Calidad de vida Personal y de la comunidad
- Salud y seguridad personal.
- Preservación del lugar de trabajo.
   Sentido de pertenencia



# Beneficios Complementarios



## 8. Beneficios asociados



#### Autorizacion para el uso del Logo de RI

Documento emitido por ANIQ dirigido a las empresas socias autorizándoles hacer uso del logotipo de "Responsabilidad Integral. El compromiso de la Industria Química" por un periodo renovable de un año.

80% SARI — Uso del logo



### **Beneficios asociados**



en su carácter de promotor del desarrollo sostenible

otorga el presente

Certificado

De Responsabilidad Integral

a la empresa

DOW QUÍMICA MEXICANA, S. A. DE C.V.

Por haber cumplido los compromisos derivados del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral.

> México, D.F., 30 de Abril de 2009 Fecha de Vencimiento Abril 2012

La certificación es el proceso a través de la cual ANIQ reconoce que la empresa verificada se ajusta a la normatividad y reglamentos vigentes así como el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral en sus operaciones.

Esta certificación tiene una vigencia de tres años y esta sujeta a verificaciones periódicas de seguimiento del SARI.

Se entrega a partir de **85%** de cumplimiento del Programa.



## Beneficios asociados

#### **Dictamen**

Documento emitido por ANIQ dirigido a la autoridad competente en el que se sustenta y demuestra el nivel de cumplimiento del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral, SARI.



México D.F. u 15 de abril de 2008

Dictation# SARI-EC-0004

Assotto. Se umite Distanten, salten el niceri de camplerárense del 5ABI de las empresas del sector quientos que sollectura su inscripción en el regiano de empresas contificadas con fundamente en la regia 2.8.2 relen 1, de las Registo de Caricter Comuni en Nisorio de Consposio Esterios un vigor.

Administración Central de Opéraciones Aduaneras de la Administración General de Aduanas.

Present

De conformidad um las seglas 2.8.1., robro 1. de las Raglas de Caráctur General en Matania de Contencio Esterior y en las labriminas de lo cutablección en el orixio 326-88.1.46% de Secha 26 de Octubres de 2007 emitido por la Administración Content de Adminis, se emite fictamen favorable sobre el nivel de cumplimiento del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral (5.0.81).

L.-Razón social y RPC de la empresa dictaminada; Beneficiadora e industrializadora S.A. de C.V., con RPC BIN 560910 EZZ

En caro de contar sen Programa IMMEX, setalar: Número de Programa: NA

 Este dictamen se entile con lines en la vivita practicada a la empresa segin el Protuzola de Verificación de Responsabilidad lonegral número (11082-0) de fucha 29 de Esteras de 2008, del cual se aseas espía.

Cos este distantes, la Asociación Nacional de la Industria Quirrica, A.C. (ANIQ) haza constar que la empresa mexiconada complic con los regulativos previstos en la regula 2A.L., rafino L. y coesta cenus sivel, de camplinistensi de SAIIL de 98.5%, sai como que la ANIQ entide el pressour de continendad com lo establecido en el oficio 326-5AT-656 entido por la Administración General de Administración.

Declaro bajo protesta de decir verdad qua la jeformación contesida en estable en estable de Printeciole de Verificación de responsabilidad Integnal en verdadera y essas de la contesidad de la c

ASCEIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, A.C.

Angel Urrass No. 200. Col. del Valle. Deleg. Bestio Duarez. 00000 Mession, 0.9. Tol. 5250 5000. Fact \$250 5007 y \$250 5008. Web Size http://www.delegram.no.ongil.

85% SARI

Empresa
Certificada por la
Administración
General de
Aduanas



CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN ADELANTE DESIGNADA "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN Y, POR LA OTRA, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, A. C., EN LO SUCESIVO DENOMINADA "LA ASOCIACIÓN", REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL ING. JOSÉ LUIS ZEPEDA PEÑA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### ANTECEDENTES

- I. El artículo 123, Apartado "A", fracción XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo conducente establece que el patrono estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre hiciana "DECIMATERO instalaciones de su establecimiento, y a adopt"
  - instalaciones de su establecimiento, y a adopt para prevenir accidentes en el uso de las materiales de trabajo, así como a organizar de t la mayor garantía para la salud y la vida de los tr
- II. El articulo 132, fracciones XVI y XVII de la Ley F que son obligaciones de los patrones, instalar, di de seguridad e higiene, las fábricas, talleres, o que deben ejecutarse las labores para prev perjuicios al trabajador, así como adoptar las evitar que los contaminantes excedan los m reglamentos e instructivos que expidan las aut para estos efectos, deberán modificar, en su ca términos que señalen las propias autoridades, de seguridad e higiene que fijen las leyes y los los accidentes y enfermedades en los centros c los lugares en que deban ejecutarse las labores de los medicamentos y materiales de curación i los instructivos que se expidan para que se pres los primeros auxilios, debiendo dar, desde lu competente de cada accidente que ocurra;
- III. El artículo 12 del Reglamento Federal de Se Ambiente de Trabajo, señala que la Secretar Social llevará a cabo programas de asesoría y cumplimiento de la normatividad laboral en mat en el trabajo, en los que se establecerán los n

## **Beneficios asociados**

85% SARI Segura
Nivel 3
STPS

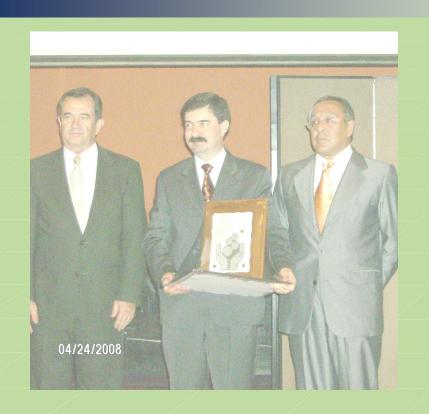
**DECIMA TERCERA.** Para complementar la evaluación de la empresa o centro de trabajo, "La Secretaría" realizará, en presencia de un representante de la "Asociación", una visita de evaluación del cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, por medio de un inspector federal del trabajo de la delegación federal del trabajo que corresponda.

**DÉCIMA CUARTA.** "La Secretaría" otorgará los reconocimientos de "Empresa Segura" en su tercer nivel a las empresas o centros de trabajo incorporados al Sistema de Administración de Responsabilidad Integral, que satisfagan los requisitos en la instauración del Sistema de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cumplimiento de la normatividad en dicha materia y del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en la evaluación del índice, incapacidades permanentes y defunciones por accidentes de trabajo.

No se otorgará ningún reconocimiento, si la empresa o centro de trabajo tiene pendiente la autorización provisional o de continuidad de funcionamiento de recipientes sujetos a presión o calderas o tiene pendientes documentos o estudios que la normatividad establezca.

**DÉCIMA QUINTA.** "La Secretaría" se abstendrá de realizar inspecciones periódicas de Condiciones Generales de Seguridad e Higiene en el Trabajo a las empresas o centros de trabajo, a partir de la autorización de su compromiso voluntario por parte de "La Secretaría", a través de la delegación federal del trabajo que corresponda, a excepción de las que se refieran a recipientes sujetos a presión, generadores de vapor o calderas.

# Reconocimiento en la Asamblea de ANIQ





90% ó mas de cumplimiento del SARI sostenible

Reconocimiento por Desempeño de Responsabilidad Integral



# Tabla de Beneficios asociados al cumplimiento de Responsabilidad Integral

Distinciones	Comentarios adicionales
Con 80% de cumplimiento de otorga autorizacion anual para uso de Logotipo de Responsabilidad Integral (no apica a transportistas)	Verificacion 2P requerida. Se autoriza uso de logotipo sujeto a las condiciones deuso del Logotipo y a la entrega de Autoevaluaciones e Indicadores de Desempeño anual y Verificaciones periodicas de seguimiento
Con 85% de cumplimiento se otorga Certificado de Conformidad.	Verificacion 2P ó 3P* requerida para transportistas y verificación 3P* para fabricantes y distribuidores. Condicionado a la entrega de Autoevaluaciones e Indicadores de Desempeño anual y Verificaciones anuales de seguimiento
Con 85% de cumplimiento la ANIQ bajo el Convenio suscrito con la Secretaria del Trabajo y Prevision Social (STPS) incorporarà a la empresa al Esquema de Autogestiòn para alcanzar el reconocimiento oficila de "Empresa Segura nivel 3"	Verificacion 3P* requerida. Se requiere de la realizacion de acciones complementarias con la dependencia y una verificacion conjunta STPS-ANIQ adicional para acceder al Reconocimiento. Solo disponible para fabricantes y distribuidores.
Con 85% de cumplimiento la ANIQ emitirà el Dictamen que certifica el cumplimiento del SARI valido para lograr el reconocimiento de "Empresa Certificada" que otorga anualmente la Administracion General de Aduanas.	Verificacion 3P* requerida. Se requiere de la realizacion de acciones complementarias con la dependencia. ANIQ gestiona el reconocimiento ante la autoridad con base en los requisitos y tèrminos establecidos en el Diario Oficial de la Federacion y la Ley Fe
Con 90% de cumplimiento de entrega Constancia y Premio en la Asamblea General de Asociados de la ANIQ	Verificacion 3P* requerida. Anualmente en Abril se realiza la Asamblea. Las empresas con alto cumplimiento solo seran recononocidas en maximo tres ocasiones consecutivas.

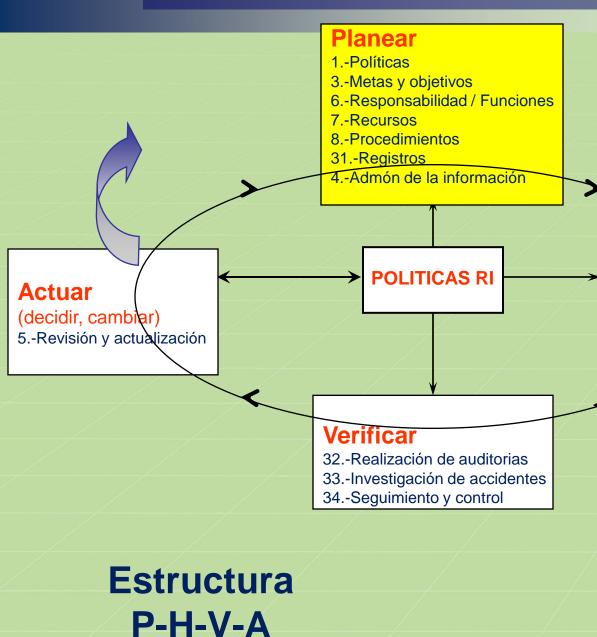
<sup>\*</sup> Las verificaciones de tercera parte (3P), tiene un costo de \$25,000.00 + IVA.



# Practicas Administrativas del Sistema de Administracion de Responsabilidad Integral



## SARI



#### Hacer

- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 18.-Comunicación de riesgos
- 30.-Control de riesgos

-----

- 22.-Seguridad en las operaciones
- 27.-Rlanes de emergencias
- 23.-Salud ocupacional

-----

- 29.-Inventario de emisiones
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas
- 28.-Remediación

-----

- 14.-Resquardo del uso del suelo
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 11.-Desarrollo de proyectos

-----

19.-Comunicación con la comunidad

-----

- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 26.-Manejo de tecnología

-----

- 15.-Capacitación
- 17.-Difusión de avances de programas



#### 1. Establecimiento de política.

Emitir, actualizar e implantar a todos los niveles de la organización, una política que refleje su compromiso con la mejora continua de los aspectos de protección a la salud, seguridad medio ambiente y comunidad.

#### **Requisitos:**

#### Política o políticas:

- a) Visible(s) y disponible(s).
- b) Que incluya(n) el cumplimiento de la legislación y compromisos voluntarios.
- c) Vinculación con los aspectos MASH significativos, metas y objetivos.
- d) Implantación y difusión a todo el personal y todas las partes interesadas.
- e) Revisión periódica.





#### 3. Establecimiento de metas y objetivos

Establecer metas, objetivos y programas, con base en la situación financiera, los aspectos significativos de protección a la salud, seguridad medio ambiente y comunidad asì como las opciones tecnológicas que aseguren el cumplimiento de las políticas.

#### **Requisitos:**

Documentos con la estrategia de implantación y las metas estratégicas de Responsabilidad Integral.

Avances en la estrategia y en la implantación.

Impacto en la evaluación de desempeño de personal.

Mecanismo para establecer y actualizar las metas, objetivos y programas.

Los programas deben incluir: Actividades, responsables y tiempos.





6. Definición de responsabilidades y funciones.

Definir las responsabilidades y funciones, alineados al cumplimiento de objetivos y metas para protección a la salud, seguridad medio ambiente y comunidad para cada nivel de la organización.

#### **Requisitos:**

- a) Representante de la Alta Dirección.
- b) Documentos donde definan las funciones y responsabilidades en cada nivel organizacional (Organigrama, Descripciones de Puesto, cartas compromiso u otros).
- c) Mecanismo de difusión.



#### 7. Asignación de recursos

Asignar los recursos necesarios para la implantación del SARI.

#### **Requisitos:**

Mecanismo de asignación de recursos implantado, acorde con la estrategia de implantación del SARI.

Designar responsable de asignación de recursos con base a su autoridad.





#### 8. Procedimientos.

Definir los procedimientos administrativos y operativos que aseguren el cumplimiento de las políticas de protección a la salud, seguridad medio ambiente y comunidad.

#### Requisitos:

**Procedimientos preventivos, correctivos y de control de RI:** Prevención y control de la contaminación ambiental, Seguridad en las operaciones, Salud ocupacional, Transporte y distribución, Selección de distribuidores y proveedores, etc.



## Hacer

#### 31. Registros.

Procedimientos para identificación, mantenimiento y disposición de los registros, las verificaciones y las revisiones por la Alta Dirección.

#### **Requisitos:**

Legibles, identificables y rastreables.

Fácilmente recuperables, protegerse contra daño, deterioro o pérdida y establecer y registrar su tiempo de retención.



#### 4. Administración de la información

Mantener la documentación técnica y administrativa aplicable a Responsabilidad Integral, completa, actualizada y disponible, incluyendo la definición y el diseño de los procesos, procedimientos y parámetros de operación .

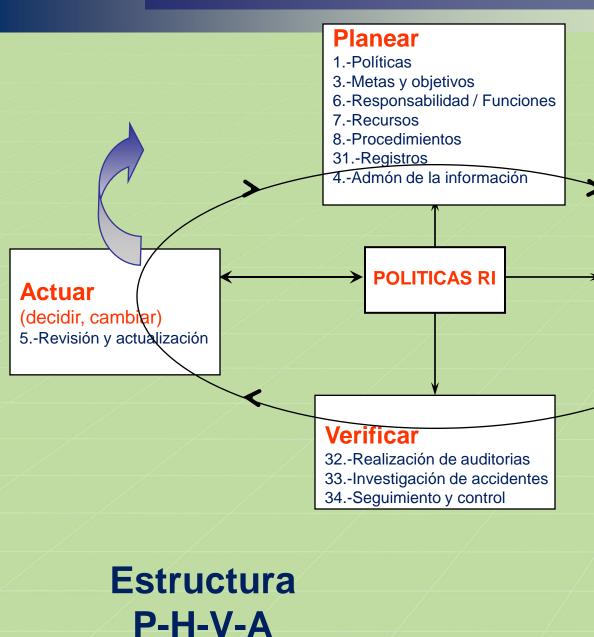
#### **Requisitos:**

Información que describa los aspectos de Responsabilidad Integral (física o electrónica),

Mecanismo documentado para mantener el control y la vigencia de los documentos: Requerimientos y Acciones tomadas.



## SARI



#### Hacer

- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 18.-Comunicación de riesgos
- 30.-Control de riesgos

-----

- 22.-Seguridad en las operaciones
- 27.-Rlanes de emergencias
- 23.-Salud ocupacional

-----

- 29.-Inventario de emisiones
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por
- instalaciones sybterráneas
- 28.-Remediación

-----

- 14.-Resquardo del uso del suelo
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 11.-Desarrollo de proyectos

-----

19.-Comunicación con la comunidad

-----

- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 26.-Manejo de tecnología

-----

- 15.-Capacitación
- 17.-Difusión de avances de programas



#### 2. Criterios de administración de riesgos.

Estrategia de administración de riesgos de accidentes y de emisiones al ambiente, bajo el criterio:

- 1º Eliminar;
- 2º Minimizar;
- 3º Medidas de protección
- 4º Mitigar.

#### **Requisitos:**

Esquema o mecanismo para evitar las prácticas de dilución; es posible revisión de balances de materia (contra lo reportado).

Estrategias sobre medidas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, siguiendo el criterio.

Mecanismo para evaluar y controlar los resultados en los aspectos de responsabilidad integral.



#### 9. Análisis de riesgos.

Mecanismo documentado y periódico de análisis para detectar y evaluar los riesgos en el trabajo, procesos y ambiente, en las operaciones existentes, modificaciones, proyectos y el transporte.

#### **Requisitos:**

Programas de análisis de riesgos de proceso, trabajo, ambiente y transporte.

Mecanismo para la realización de análisis de riesgos (Alcance).



# 10. Caracterización y administración de los riesgos de los materiales y sustancias químicas

Establecer y mantener actualizada la caracterización de riesgo de los materiales y sustancias químicas

Mecanismo para identificar, documentar e implantar las acciones de administración de los riesgos.

#### **Requisitos:**

Mecanismo de información MASH de productos.

**Mecanismo de caracterización que incluya:** Información. Pruebas. Actualización de MSDS, Cubra todos los materiales y sustancias químicas que se manejen.

Mecanismo de implantación de acciones de administración de riesgos.



#### 18. Comunicación de riesgos.

Mecanismo de identificación y comunicación de riesgos asociados a los materiales utilizados y las medidas para su manejo seguro, para el personal interno y para las partes externas.

#### **Requisitos:**

Mecanismo de comunicación de riesgos implantado, que contemple:

- Riesgos ambientales, seguridad y salud ocupacional.
- Interacción con la comunidad en casos de emergencia.

Información disponible sobre riesgos de materiales.



#### 30. Control de riesgos.

Asegurar el cumplimiento de las medidas de prevención y control (estudios y análisis de riesgos, no conformidades, inspecciones, auditorias e investigaciones de incidentes y accidentes).

#### **Requisitos:**

Programar e implantar las medidas de prevención y control recomendadas de:

- Estudios y análisis de riesgos.
- No conformidades por inspecciones y auditorias.
- Investigaciones de incidentes y accidentes.



#### 22. Seguridad en las operaciones.

Medidas de control y procedimientos de seguridad en los procesos, la protección y vigilancia de las instalaciones, el transporte y la distribución de materiales y productos para el cumplimiento de los requisitos del SARI.

#### Requisitos:

Procedimientos de seguridad de procesos, actualizados, disponibles y aplicados en diseño, construcción, pruebas, arranque, operación y mantenimiento. Incluyendo:

Paro normal y de emergencia, Arranque, Operación, Mantenimiento, Administración de cambios, Protección y vigilancia de las instalaciones, Recipientes sujetos a presión, Integridad mecànica, Estudio de resistencia y continuidad de tierras físicas, Mantenimiento preventivo y correctivo, ejecución de ordenes de trabajo.

Procedimientos de transporte actualizados, disponibles y ejecutados :

Rutas seguras, Selección de transportes, Selección de contenedores, Limpieza, Inspección y mantenimiento del equipo de transporte, Almacenamiento, Carga y descarga, Desempeño de operadores.



#### 27. Planes de emergencia.

Planes de preparación y respuesta a emergencias con potencial de afectación a la comunidad; responder a eventos internos y externos (brigadas).

#### **Requisitos:**

- a) Procedimientos de planes de emergencia, guía de consulta y comunicación con la comunidad y autoridades para el restablecimiento de la operación.
- b) Especificaciones de equipo, instalaciones, herramientas o materiales para emergencias que cumplan estándares.
- e) Listado de equipo disponible.
- c) Programa de capacitación de brigadas de emergencia.
- d) Equipamiento de la brigada adecuado, accesible y bien conservado.
- e) Procedimiento para el restablecimiento de operaciones y actividades de la comunidad.
- f) Realización de simulacros anuales,
- g) Actividades de restauración de la zona afectada.



#### 23. Salud ocupacional.

Mecanismos para mantener la salud de los trabajadores.

#### **Requisitos:**

Programa de prevención y control de consumo sustancias que alteren el comportamiento de quienes realicen trabajos críticos.

#### Mecanismo para realización de:

- Exámenes médicos de ingreso y periódico.
- Monitoreo de salud para sustancias prioritarias (Medio ambiente laboral).
- Atención médica de emergencia en cada turno.
- Estrategia de medicina industrial que incluya detección, evaluación y control de agentes peligrosos

Mecanismo de selección y mantenimiento de equipo de protección personal, equipos y útiles de trabajo.

#### 29. Inventario de Emisiones

Identificar las fuentes de emisión y determinar las características de los contaminantes regulados.

#### **Requisitos:**

- a) Inventario de emisiones.
- b) Cualificar / cuantificar las emisiones.
- c) Información actualizada.



#### 24. Manejo de Residuos

#### **Requisitos:**

Mecanismo de manejo de residuos, incluyendo:

- Almacenamiento provisional, documentos de entrada y salida de residuos.
- · Instalación acorde con estándares y legislación.
- Documentos de envío a disposición final, tratamiento o destrucción.

Estudios y/o prácticas de reuso, reducción y reciclaje.



#### 25. Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas.

Mecanismo para evitar la instalación de tanques y tuberías enterrados que manejen sustancias que puedan contaminar el suelo y mantos freáticos.

#### **Requisitos:**

Mecanismo de prevención de la contaminación subterránea que incluya:

**Documentos y planos.** 

Identificación de los tanques y tuberías enterrados que puedan contaminar el suelo y/o mantos freáticos.

Medidas para evitar que se emitan contaminantes al suelo, subsuelo y mantos freáticos en caso de derrames o fugas (Revisión en campo).

Procedimientos de inspección, mantenimiento y sustitución

Estudios geohidrológicos para identificar el impacto al medio ambiente en casos de fugas y derrames mayores.



#### 28. Remediación

Establecer bases para realizar las actividades de remediación; cooperar con las autoridades en los proyectos de remediación de donde se localicen las instalaciones.

# **Requisitos:**

Las actividades deberán incluir como mínimo:

Identificación y evaluación del área contaminada o potencialmente contaminada.

Selección de alternativas de remediación.

Determinar el alcance de la remediación, conforme a los requerimientos legales del uso de suelo.

Establecer un mecanismo de definición y participación con las autoridades.



# Hacer

## 14. Resguardo del uso de suelo.

Establecer con las autoridades los mecanismos que prevengan, y eviten la alteración del uso del suelo en zonas circunvecinas a la planta, a fin de mantener la efectividad de los planes de emergencia

# **Requisitos:**

Comunicados con la autoridad correspondiente

Verificar que se le dio seguimiento a éstos



## 12. Cumplimiento legal.

Mecanismo para cumplir leyes, reglamentos y normas aplicables a la organización, relacionadas con seguridad, higiene, salud, transportación, protección ambiental y comunidad.

#### **Requisitos:**

Mecanismo que contenga para el cumplimiento de la legislación :

- a) Identificación.
- b) Alternativas de cumplimiento.
- c) Comunicación a involucrados.
- d) Implantación.
- e) Revisión y actualización.
- f) Evaluación periódica del mecanismo de cumplimiento legal.



# Hacer

#### 13. Asesoría en el desarrollo de normatividad.

Colaborar con las dependencias gubernamentales en el desarrollo y actualización de la legislación en materias relacionadas con responsabilidad integral.

## Requisitos:

Esquema o mecanismo de participación.

Participación en el desarrollo de legislación y relacionada con responsabilidad integral.



# 11. Desarrollo de Proyectos

Mecanismo de selección del sitio para construir nuevas instalaciones:

Procedimiento para planeación, aprobación y desarrollo de proyectos y mecanismo para desarrollar acciones de prevención, minimización y control de impactos.

# **Requisitos:**

Procedimiento para el desarrollo y aprobación de proyectos, que incluya:

- i. Consideraciones legales MASH.
- ii. Selección del sitio.
- iii. Estudio de impacto ambiental.
- iv. Minimización del impacto a la comunidad y medio ambiente por cierre de operaciones o abandono del sitio (Pasivos ambientales).
- v. Difusión a los responsables de las áreas encargadas de proyectos.

Las actividades relacionadas al desarrollo de proyectos deberán identificar e incluir aspectos de Responsabilidad Integral.



#### 19. Comunicación con la comunidad.

Estrategia de comunicación con la comunidad, con su percepción sobre la organización y considerando sus comentarios y quejas.

# **Requisitos:**

Procedimiento de atención a quejas de la comunidad que incluya

Mecanismo para que la organización conozca la percepción de la comunidad y las acciones derivadas.

Mecanismo de comunicación con la comunidad que contenga:

Programa. Vocero. Estructura de comunicados. Personas objetivo. Lineamientos básicos de los mensajes al exterior.



### 16. Selección y desarrollo de Proveedores

Mecanismo para seleccionar y desarrollar a proveedores, maquiladores, transportistas de materiales y residuos químicos.

# Requisitos:

Procedimieto de Selección de transportistas, maquiladores y proveedores con base al SARI, actualizados, disponibles y ejecutados

Registros de apoyo para lograr el cumplimiento del SARI.

Auditorias.



## 20. Desarrollo de clientes y distribuidores.

Mecanismo para proporcionar información MASH de los materiales a los clientes, distribuidores y a los receptores directos, usuarios (manejo, uso y disposición segura) evaluando la participación de cada uno.

# **Requisitos:**

Mecanismo implantado de información MASH a receptores directos, distribuidores y clientes, con evidencia de:

- Información proporcionada.
- Mecanismo de promoción.
- Mecanismo de evaluación.



#### 21. Administración de contratistas.

Procedimientos para la administración de contratistas, su capacitación y la comunicación de los requisitos del SARI a los mismos.

# **Requisitos:**

Mecanismo de comunicación de requisitos ambientales a contratistas.

Programa de capacitación de contratistas involucrados con la operación o el mantenimiento, implantado y cumplido.

Programa de seguridad y salud de contratistas implantado y cumplido con las siguientes características:

- Equivalencia con el de la organización.
- Adecuado a las actividades contratadas.
- Consideración de contratistas en los planes de emergencia.

Contratos formales que incluyan los requerimientos de seguridad aplicables y asegurar el cumplimiento del contratista ante el IMSS.



## 26. Manejo de Tecnología

Vender o transferir tecnologías que involucren procesos de alto riesgo, en casos que el comprador cuente con los recursos para operarla en forma segura.

Al adquirir tecnologías, cuenten con los dispositivos y medidas de seguridad, necesarios.

## Requisitos:

Verificar que la venta de tecnología sea sólo a clientes que administren aspectos MASH.

Verificar que la organización adquiera tecnologías con información MASH y cumple las condiciones de seguridad y operación establecidas



## 15. Capacitación.

Programa documentado de capacitación en aspectos de responsabilidad integral, en la organización y los externos vinculados, que incluya un mecanismo para evaluar el grado de dominio de los conocimientos y habilidades requeridos, así como su competencia.

## Programas de capacitación implantados:

- · Alineación con Políticas de responsabilidad integral.
- Personal, prestadores de servicios, transportistas, clientes, supervisión mayor, media y de línea.
- Especificaciones según una detección de necesidades.
- Cumplimiento del programa.
- · Sistemas de evaluación.



# Hacer

# 17. Difusión de avances y programas.

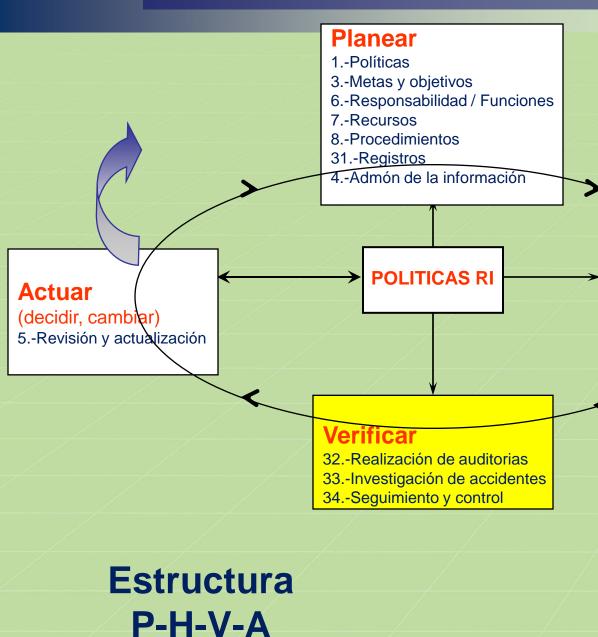
Programa de comunicación periódica a todos los niveles de la organización, sobre los avances en la instrumentación del SARI y los resultados obtenidos.

# **Requisitos:**

Mecanismo de comunicación sobre avances en la implantación del SARI.



# SARI



#### **Hacer**

- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 18.-Comunicación de riesgos
- 30.-Control de riesgos

-----

- 22.-Seguridad en las operaciones
- 27.-Rlanes de emergencias
- 23.-Salud ocupacional

-----

- 29.-Inventario de emisiones
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas
- 28.-Remediación

-----

- 14.-Resquardo del uso del suelo
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 11.-Desarrollo de proyectos

-----

19.-Comunicación con la comunidad

-----

- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 26.-Manejo de tecnología

-----

- 15.-Capacitación
- 17.-Difusión de avances de programas





#### 32. Realización de auditorias.

Realizar autoevaluaciones y auditorias.

# **Requisitos:**

Contar con autoevaluaciones completas y al corriente.

Tener un programa de auditorias internas y/o externas que incluya:

- Procedimiento para la realización de auditorias del SARI.
- Mecanismo de seguimiento y control de avances de las acciones de mejora detectadas.



# **Verificar**

# 33. Investigación de incidentes y accidentes.

Procedimiento para investigar y reportar incidentes/accidentes.

# **Requisitos:**

Procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes.

Reportes de incidentes y accidentes.

Programas de cumplimiento de medidas preventivas y correctivas, basados en los reportes.



# **Verificar**

## 34. Seguimiento y control.

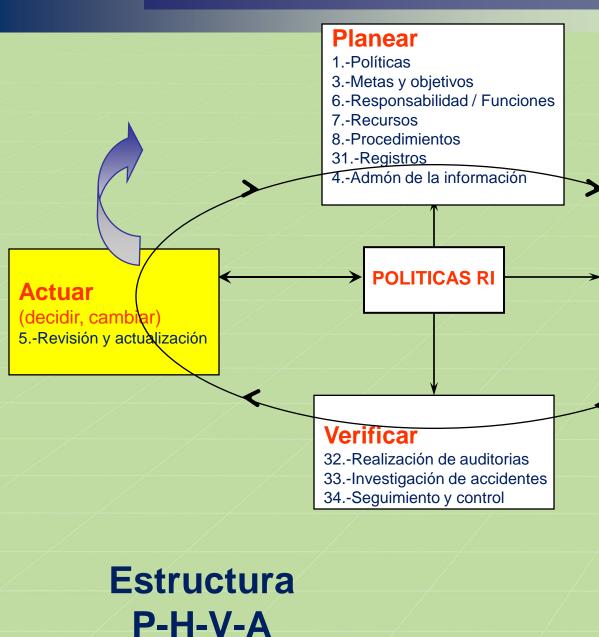
Mecanismos de reporte, medición del desempeño, seguimiento y control del cumplimiento al SARI (Políticas, objetivos, mecanismos, estándares de la organización, legislación, inspecciones, autoevaluaciones y auditorias ).

# **Requisitos:**

Mecanismo de reporte, seguimiento y control de todos los aspectos de responsabilidad integral.



# SARI



#### **Hacer**

- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 18.-Comunicación de riesgos
- 30.-Control de riesgos

-----

- 22.-Seguridad en las operaciones
- 27.-Rlanes de emergencias
- 23.-Salud ocupacional

-----

- 29.-Inventario de emisiones
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas
- 28.-Remediación

-----

- 14.-Resquardo del uso del suelo
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 11.-Desarrollo de proyectos

-----

19.-Comunicación con la comunidad

-----

- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 26.-Manejo de tecnología

-----

- 15.-Capacitación
- 17.-Difusión de avances de programas



# 5. Revisión y actualización

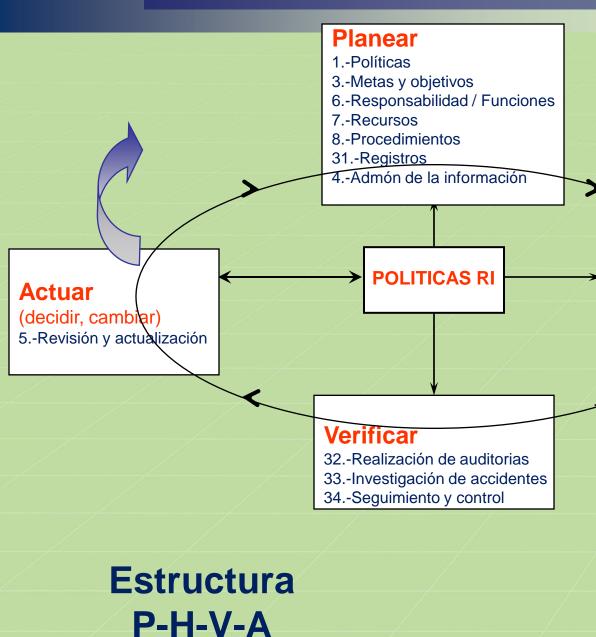
La alta Dirección debe revisar de forma periódica el SARI.

# **Requisitos:**

Evidencia de revisión y actualización de planes, programas, objetivos, metas, autoevaluaciones, indicadores de desempeño y auditorias, para establecer acciones correctivas para la mejora continua.



# SARI



#### Hacer

- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 18.-Comunicación de riesgos
- 30.-Control de riesgos

-----

- 22.-Seguridad en las operaciones
- 27.-Rlanes de emergencias
- 23.-Salud ocupacional

-----

- 29.-Inventario de emisiones
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas
- 28.-Remediación

-----

- 14.-Resquardo del uso del suelo
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 11.-Desarrollo de proyectos

-----

19.-Comunicación con la comunidad

-----

- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 26.-Manejo de tecnología

-----

- 15.-Capacitación
- 17.-Difusión de avances de programas





# Anexo: Correspondencia del SARI con otros Sistemas



# 34 Practicas del SARI













- 1.-Políticas
- 2.-Criterios y administración de riesgos
- 3.-Metas y objetivos
- 4.-Administración de la información
- 5.-Revisión y actualización
- 6.-Responsabilidad / Funciones
- 7.-Recursos
- 8.-Procedimientos
- 9.-Análisis de riesgos
- 10.-Caracterización y administración de riesgos
- 11.-Desarrollo de proyectos
- 12.-Cumplimiento legal
- 13.-Asesoría en el desarrollo de normatividad
- 14.-Resguardo del uso del suelo
- 15.-Capacitación
- 16.-Selección y desarrollo de proveedores
- 17.-Difusión de avances de programas
- 18.-Comunicación de riesgos

- 19.-Comunicación con la comunidad
- 20.-Desarrollo de clientes y distribuidores
- 21.-Administración de contratistas
- 22.-Seguridad en las operaciones
- 23.-Salud ocupacional
- 24.-Manejo de residuos
- 25.-Prevención de la contaminación por instalaciones subterráneas
- 26.-Manejo de tecnología
- 27.-Planes de emergencias
- 28.-Remediación
- 29.-Inventario de emisiones
- 30.-Control de riesgos
- 31.-Registros
- 32.-Realización de auditorias
- 33.-Investigación de accidentes
- 34.-Seguimiento y control



	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Requisitos generales	4.1	4.1	4.1	
Requisitos de la documentación	4.2	4.4.4	4.4.4	
Generalidades	4.2.1	4.4.4	4.4.4	4
Manual del sistema	4.2.2		-	
Control de la documentación	4.2.3	4.4.5	4.4.5	
Control de los registros	4.2.4	4.5.4	4.5.3	31



	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Responsabilidad de la dirección	5	4.4.1	4.4.1	1
Compromiso de la dirección	5.1	4.2, 4.4.1	4.2, 4.4.1	
Enfoque al cliente	5.2	4.3.1, 4.3.2	4.3.1, 4.3.2	20
Política	5.3	4.2	4.2	1
Planificación	5.4	4.3	4.3	/
Objetivos y metas	5.4.1	4.3.2	4.3.2	3
Planificación del sistema	5.4.2	4.3.3	4.3.3	



	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Responsabilidad y autoridad	5.5.1	4.4.1	4.4.1	9
Representante de la dirección	5.5.2	4.4.1	4.4.1	
Comunicación	5.5.3	4.4.3	4.4.3	17, 18 y 19
Revisión por la dirección	5.6	4.6	4.6	
Generalidades	5.6.1	4.6	4.6	5
Información de entrada	5.6.2	4.6	4.6	
Resultados de revisión	5.6.3	4.6	4.6	



	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Provisión de recursos	6.1	4.4.1	4.4.1	7 7
Recursos humanos	6.2	4.4.2	4.4.2	
Generalidades	6.2.1	4.4.2	4.4.2	
Competencia, capacitación y toma de conciencia	6.2.2	4.4.2	4.4.2	15
Infraestructura	6.3	4.4.1/	4.4.1	-
Ambiente de trabajo	6.4		-/_	-/



	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Planificación de la realización del producto	7.1	4.4.6	4.4.6	11 y 25
Determinación de los requisitos del producto	7.2.1	4.3.1, 4.3.2	4.3.1, 4.3.2	2, 9, 10,
Revisión de los requisitos del producto	7.2.2	4.3.1, 4.4.6	4.3.1, 4.4.6	12, 13, 23 y 26
Comunicación con el cliente	7.2.3	4.3	4.3	18 y 20



	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO	ISO	OHSAS	ANIQ
	9001	14001	18001	SARI
Diseño y desarrollo	7.3	4.4.6	4.4.6	
Planificación	7.3.1	4.4.6	4.4.6	
Elementos de entrada	7.3.2	4.4.6	4.4.6	
Resultados	7.3.3	4.4.6	4.4.6	11 v 25
Revisión	7.3.4	4.4.6	4.4.6	11 y 25
Verificación	7.3.5	4.4.6	4.4.6	
Validación	7.3.6	4.4.6	4.4.6	
Control de cambios	7.3.7	4.4.6	4.4.6	



	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Compras	<b>47.4</b>	4.4.6	4.4.6	
Proceso	7.4.1	4.4.6	4.4.6	
Información	7.4.2	4.4.6	4.4.6	16 y 21
Verificación del producto	7.4.3	4.4.6	4.4.6	
Control de procesos	7.5.1	4.4.6	4.4.6	8, 14,
Validación de procesos	7.5.2	4.4.6	4.4.6	22, 24,
Identificación y trazabilidad	7.5.3	7	-/	28, 29 y 30



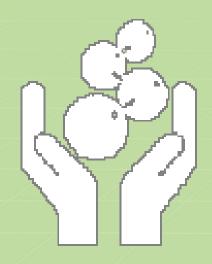
	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Propiedad del cliente	7.5.4	<del>/</del> -/	<del>-</del> /	
Preservación del producto	7.5.5	4.4.6	4.4.6	8, 22, 24, 28,
Control de los dispositivos de seguimiento y medición	7.6	4.5.1	4.5.1	29 y 30
Medición, análisis y mejora	8	4.5	4.5	
Generalidades	8.1	4.5.1	4.5.1	34
Satisfacción del cliente	8.2.1	/-	-/	
Auditoría interna	8.2.2	4.5.5	4.5.4	32



# SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

	REQUISITOS			
INTEGRACION	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	ANIQ SARI
Seguimiento y medición de los procesos	8.2.3	4.5.1, 4.5.2	4.5.1	34
Seguimiento y medición del producto	8.2.4		-	34
Control de producto no conforme	8.3	4.4.7, 4.5.3	4.4.7, 4.5.2	27 y 33
Análisis de datos	8.4	4.5.1	4.5.1	<u> </u>
Mejora continua	8.5.1	4.2, 4.3.3	4.2, 4.3.3	
Acción correctiva	8.5.2	4.5.3	4.5.2	
Acción preventiva	8.5.3	4.5.3	4.5.2	32 y 33





"Responsabilidad Integral.

El Compromiso de la

Industria Química"